Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca

Propuesta Económica
No 039-2026



Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca

EMPRESA FÉRREA REGIONAL

Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca

¿Quiénes Somos?

La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca es una Empresa Industrial y Comercial del sector descentralizado del Orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculada a la Secretaria General de la Gobernación de Cundinamarca, Creada con la misión de desarrollar, celebrar y ejecutar actos , negocios y operaciones inherentes a la prestación de toda clase de servicios relacionados con la administración de bienes inmuebles ,avalúos de bienes.

Portafolio

El compromiso con nuestros clientes, es brindar un servicio integral teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada uno de ellos y la disponibilidad económica.

Nuestros servicios:

- Administración de bienes inmuebles públicos y privados, la administración de inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal y la contratación de los servicios inherentes a ello, tales como mantenimiento, servicio de aseo y vigilancia.
- La operación catastral y gestión predial y ambiental, avalúos de bienes.
- Consultoría, estudios, diseños, gerenciamiento y ejecución de proyectos de obra civil, construcción e interventoría, proyectos de infraestructura.

Experiencia

La Agencia Logística De Gestión Inmobiliaria y Servicios tiene dentro de su misión desarrollar, celebrar y ejecutar actos, negocios y operaciones inherentes a la ejecución de proyectos inmobiliarios, administración de bienes inmuebles, gestión inmobiliaria, gestión predial (estudios Jurídicos, Catastrales Topográficos, Avalúos Corporativos, Saneamiento y Adquisición de predios), así como la gerencia de proyectos.

Es importante resaltar que la empresa ha suscrito diferentes contratos y/o convenios interadministrativos que sustentan la experiencia de la entidad, en la ejecución de procesos integrales tales como:

Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca

N° CTO.INTERADMINISTRATIVO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
17788-2023	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	ADELANTAR LA GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES PRIORIZADOS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DEN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL.	$ 46.037.932.667
084-2020	EMPRESA FÉRREA	ELABORAR LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, FICHAS Y PIANOS PREDIALES, AVALAOS DE REFERENCIA Y AVALAOS COMERCIALES DE LOS PREDIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO REGIOTRAM DE OCCIDENTE, MEDIANTE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1682 DE 2013, MODIFICADA POR LA- LEY 1882 DE 2018, ASI COMO EN LA RESOLUCIÓN 1023 DE 2017 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, LAS RESOLUCIONES 620 DE 2008, 898 DE 2014 Y 1044 DE 2014 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES APLICABLES A LA MATERIA, EN LOS MUNICIPIOS DE FACATATIVÁ, MADRID, MOSQUERA, FUNZA Y LA CIUDAD DE BOGOTÁ	$ 851.523.923,00
063-2021	EMPRESA FÉRREA	ELABORACIÓN DE FICHAS, PLANOS PREDIALES Y AVALÚAS COMERCIALES, DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA Y NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO TRANSMILENIO A SOACHA FASES 11 Y III, MEDIA NTE LOS PARÁ METROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1682 DE 2013, MODIFICADA POR LA LEY 1882 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS RESOLUCIONES 620 DE 2008, 898 DE 2014 Y 1044 DE 2014 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES APLICABLES A LA MATERIA, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.	$ 176.715.000,00
EPC-PDA-CI-487-2022	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A.	ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA VIABILIZARÍAN DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	$ 179.323.231,00
EFR-133-2023	EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ELABORAR LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, FICHAS Y PLANOS PREDIALES, ASÍ COMO LOS AVALÚOS COMERCIALES REQUERIDOS PARA EL PROYECTO REGIOTRAM DE OCCIDENTE	$ 2.205.385.350,00
CO1.PCCNTR.5150411	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE PLANIMETRÍA, ALTIMETRÍA, GEOMETRÍA DE BIENES DE USO PÚBLICO, FISCALES Y BALDÍOS Y EN PROCESOS DE DESENGLOBE Y VENTA, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA SUPERFICIE TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ"	$ 309.400.000,00

Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca

Alcance

Elaborar los levantamientos topográficos, fichas y planos prediales, avalúos comerciales de los predios necesarios para el desarrollo del proyecto Regiotram de Occidente, mediante los parámetros establecidos en la Ley 1682 de 2013, modificada por la Ley 1882 de 2018, así como en la Resolución 1023 de 2017 del Ministerio de Transporte, las Resoluciones 620 de 2008, 898 de 2014 y 1044 de 2014 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y demás normas concordantes aplicables a la materia, en los municipio de Bogotá, Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá.

Propuesta económica

HONORARIOS: De acuerdo al alcance de la presente propuesta se establecen una bolsa a monto agotable para el desarrollo del proceso.

No.	ACTIVIDADES	UND	VALOR ANTES DEL IVA	IVA INCLUIDO
1	FICHA Y PLANO PREDIAL CON TOPOGRAFÍA	UND	$ 3,001,604.20	$ 3,571,909,00
2	FICHA Y PLANO PREDIAL SIN TOPOGRAFÍA	UND	$ 1,858,135.93	$ 2,211,181.76
3	AJUSTE DE FICHA Y PLANO POR CAMBIO DE DISEÑO	UND	$ 1,650,881.74	$ 1,964,549.27
4	AVALÚO COMERCIAL	UND	$ 3,358,937.60	$ 3,997,135.74
5	AVALÚO DE MEJORA	UND	$ 2,351,256.13	$ 2,797,994.79
6	AJUSTE DE AVALÚO COMERCIAL POR CAMBIO DE DISEÑO	UND	$ 1,847,415.40	$ 2,198,424.33
7	AVALÚO COMERCIAL ESPECIAL	UND	$ 8,559,032.18	$ 10,185,248.29
8	AVALÚO FRANJA DE SERVIDUMBRE	UND	$ 3,445,866.64	$ 4,100,581.30
9	AVALÚO FRANJA DE SERVIDUMBRE CON AVALÚO COMERCIAL ELABORADO POR LA AGENCIA	UND	$ 1,722,932.74	$ 2,050,289.96

Forma de pago

Será lo acordado por las partes, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se pague el valor del contrato mediante un pago de acuerdo con los avalúos.

Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca

Requisitos:

La Documentación requerida es de carácter obligatorio para iniciar la ejecución de avalúos: Los requisitos para la elaboración de los avalúos según el Decreto 1420/98 serán:

- ✓ Solicitud dirigida al Gerente General de esta Empresa escrita y firmada por el representante legal o su delegado legalmente autorizado, informando el motivo del avalúo.
- ✓ Identificación del inmueble, dirección y descripción de linderos.
- ✓ Copia del Certificado de libertad y tradición no mayor de un (1) mes. (documento obligatorio)
- ✓ Copia del plano del predio indicando áreas del terreno, construcción y mejoras.
- ✓ Copia de escrituras del inmueble y/o del régimen de propiedad horizontal, condominios, parcelación cuando es el caso.
- ✓ Para elaboración de avalúos de servidumbres anexar el diseño el cual debe contener el área.
- ✓ Para avalúos de efecto plusvalía aportar la norma anterior y la norma actual.
- ✓ Certificación y normas de uso del suelo del predio, expedidas por la oficina de planeación respectiva no mayor de un (1) mes. (documento obligatorio)
- ✓ Para predios de reserva hídrica anexar copia del estudio técnico correspondiente.

Garantías

El presente contrato interadministrativo no requerirá la constitución de póliza alguna de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2011 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.

Tiempo de ejecución

- El plazo máximo para la realización del avalúo será el acordado, después de la entrega de la documentación.

Cualquier información adicional, con gusto le será suministrada.

Cordialmente

Agencia logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca